

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**34935** *Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativo a la información pública de la relación de bienes y derechos afectados y el "Proyecto de Construcción del Emisario Submarino de Montalvo". Clave: 01.336-0306/2111.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa y artículos 17 y 18 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa; así como lo establecido en el artículo 83 de la ley 39/2015, de 26 de noviembre, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados y el Proyecto de Construcción del Emisario Submarino de Montalvo. Clave: 01.336-0306/2111.

La Dirección General del Agua autoriza a la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras la incoación del expediente de información pública de este proyecto con fecha de 16 de septiembre de 2022.

Las obras han sido declaradas de interés general del Estado al incluirse en la disposición adicional centésima sexagésima primera de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018.

Con fecha 10 de agosto de 2022, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, emite resolución por la que se formula informe de impacto ambiental en el que se indica que no es necesario el sometimiento al procedimiento de evaluación ambiental ordinaria de la "Mejora de la depuración de Sanxenxo y saneamiento de Raxó (Pontevedra)" ya que no se prevén efectos adversos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las medidas y prescripciones establecidas en el documento ambiental y en dicha resolución.

Las obras contempladas en esta actuación consisten en la adecuación y resolución de los problemas de insuficiencia y/o inexistencia de la red de saneamiento, así como la construcción y/ o ampliación de los sistemas de depuración existentes en dicho municipio. En concreto, se pretende mejorar el sistema de depuración para que incluya el tratamiento de nutrientes (nitrógeno y fósforo), incrementar la capacidad del emisario para poder verter en el mar el caudal de diseño de la nueva depuradora, y mejorar las instalaciones de saneamiento de la zona litoral de forma que se minimicen las afecciones al entorno y se puedan controlar los episodios de alivios, minimizando los impactos de los mismos.

En consecuencia, y durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de los anuncios preceptivos en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, el proyecto podrá ser examinado por los interesados que lo deseen al objeto de formular alegaciones.

Del mismo modo, el anuncio de información pública se expondrá en el tablón de anuncios del ayuntamiento de Sanxenxo, así como en la Subdelegación del Gobierno de Pontevedra.

El proyecto estará a disposición de los interesados a través del siguiente enlace:

[https://www.miteco.gob.es/es/agua/participacion-publica/informacion\\_publica\\_proyectos.aspx](https://www.miteco.gob.es/es/agua/participacion-publica/informacion_publica_proyectos.aspx)

Del mismo modo estará a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en las oficinas de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, sitas en C/Colón, 21 3º Planta en Vigo, así como en la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, despacho C-246 en Madrid.

Las alegaciones que se consideren oportunas presentar deberán dirigirse a la Dirección General del Agua, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados por la realización de las obras del "Proyecto de Construcción del Emisario Submarino de Montalvo." Clave: 01.336-0306/2111

Nº DE ORDEN	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TITULAR	APROVECHAMIENTO	PLENO DOMINIO (m2)	SERVIDUMBR E ACUEDUCTO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
1	Sanxenxo	2	473	36051A00200473	MINISTERIO PARA LA TRANSICION ECOLOGICA Y RETO DEMOGRAFICO	MM - Pinar maderable	0	0	83
2	Sanxenxo	2	2	36051A00206002	CASTRO ESPERON JOSE MANUEL y OTERO LOPEZ CARMEN	C - Labor o Labradío secoano	0	0	118
3	Sanxenxo	2	456	36051A00200456	OTERO LOPEZ ANTONIA	C - Labor o Labradío secoano	0	0	672
4	Sanxenxo	2	457	36051A00200457	OTERO LOPEZ DIGNA	C - Labor o Labradío secoano	0	0	450
5	Sanxenxo	2	472	36051A00200472	LORES CORDO NELIDA [HEREDEROS DE]	MT - Matorral	0	0	1505
6	Sanxenxo	2	471	36051A00200471	COBOS FRANCISCO	MM - Pinar maderable	0	0	636

Madrid, 24 de octubre de 2022.- El Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Daniel Sanz Jiménez.

ID: A220044575-1